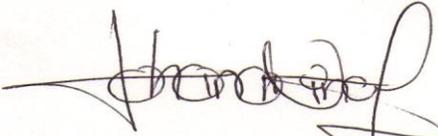


	<h1>POLITICA DE ETICA</h1>	<b>Código:</b>	<b>PO -GD-04</b>
		<b>Versión:</b>	<b>02</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b>	<b>15/01/2014</b>

PROYECTAR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. cumple con los más altos estándares éticos, manteniendo en la ejecución de cada labor realizada una conducta legal. Nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades siempre teniendo en cuenta los principios necesarios para cumplir cabalmente con las atribuciones y responsabilidades que nos ha conferido la empresa, y proporcionar información vigente, clara, veraz y equitativa.

Poner en práctica la ética comprende la forma en que los colaboradores se relacionan entre sí, con la empresa y con las partes interesadas, en el cumplimiento de sus deberes. En cualquier organización existen unas reglas, unos principios y unas pautas orientadas a que las acciones de un solo colaborador o de un grupo de colaboradores no tengan un efecto negativo sobre la imagen, el bienestar y el desempeño de la organización como un todo ni vayan a dañar a un tercero.

Todas las decisiones que se adopten, las acciones que se ejecuten, las reglas que se sigan y los comportamientos que se asuman deben ser constitucionales, legales, correctos, justos y de buena fe.



**Arq. Johana Niño Francesconi**  
**Gerente**

**Revisión: 04/09/2023**

COPIA CONTROLADA